

la defensa

ÓRGANO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA LOCAL
Redacción y Administración, Pablo Iglesias, 6.

Baena, un mes, 0'75.-Fuera, trimestre, 3'00.

Los autores son responsables de sus escritos

Dirigido por un Consejo de Redacción

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Los nuevos Presupuestos

Nuestra minoría en el Municipio

II

Cantábamos en nuestro pasado número el buen acierto de la República al ocuparse de lleno del problema de la Enseñanza. Y, en consecuencia, decíamos que se habían aumentado los sueldos a 25 000 maestros, es decir, que para dignificar la Escuela había comenzado la República por redimir al maestro. Con ser ello mucho, no es precisamente todo cuanto nosotros anhelamos. Aún pedimos más Escuelas y, por tanto, mejor dotación. Aún nuestro programa exige mayor sacrificio de las arcas del Estado porque aspira, nada menos, a que la segunda enseñanza no sea privilegio del rico, esto es: a que las puertas de los Institutos y Universidades estén abiertas a todas las clases sociales, para que así pueda triunfar el verdadero talento, para que el pobre, si posee méritos, obtenga gratuitamente las enseñanzas reservadas hoy al dinero.

A su tenor, nuestra minoría, fiel al programa socialista, ha querido imprimir al nuevo presupuesto la enunciada orientación,

y, en su virtud, ha consignado 4.000 pesetas con destino a dos becas, a fin de que dos niños pobres puedan así, mediante la protección del Municipio, costearse una carrera académica. El caso es nuevo en los presupuestos municipales de Baena y probablemente extraño en los de casi todos los pueblos de la provincia.

Pero nuestra minoría, que siente su programa político, que comprende ha llegado la hora de crear, que sostiene el criterio de que el Municipio está hoy obligado a inclinar todos sus anhelos a elevar las enunciaciones culturales del pueblo, no ha frenado sus empeños en este aspecto; por el contrario, ha procurado cristalice en los nuevos presupuestos algo del contenido social, de su programa, dedicando a tal problema—por el primer año—todas las posibilidades del momento. Compárese ahora el nuevo presupuesto, (el confeccionado por el actual Ayuntamiento) con el vigente, es decir, con el concebido por los elementos que precedieron a nuestra

minoría dentro del Municipio. Así es como se compulsula la labor de cada cual. Esa es la única manera de poder argumentar razonablemente quiénes son los que se preocupan o no por el bienestar de los pueblos. Lo demás, no deja de ser insidias y apasionamientos políticos, sin ulteriores efervescencias. Nuestra felicitación, pues, a la minoría socialista y a los compañeros de Consejo fieles a las sesiones municipales.

¡Ya lo sabe el pueblo! En los nuevos presupuestos existe una consignación de cuatro mil pesetas para dos becas a estudiantes pobres. Esto es; ya tiene en parte la pobreza abiertas las puertas de los Institutos y Universidades. Que no sea ella letra muerta en los presupuestos, sino que los Ayuntamientos sucesivos sepan aprovechar la concesión y practicarla, dado el caso de que el actual Consejo abandone las posiciones conquistadas. De esta manera tendrá en su día la clase obrera elementos nacidos de su seno capacitados para enfrentarse con los patronos en toda lucha de clases. No otra ha sido, al menos, la intención de nuestra minoría, fiel al sentido obrerista de nuestro programa. Que el pueblo juzgue.

La actitud agresiva de las derechas

La revolución ha removido hondamente la conciencia nacional. Esta remoción profunda que se ha hecho en la conciencia del país ha despertado la natural inquietud alrededor de los problemas vivos que existían postergados en el viejo régimen.

Una de las luchas más vivas, más apasionantes en el régimen monárquico, era la clerical. La monarquía sostenía la Iglesia católica con los recursos del Estado para utilizarla como instrumento de apoyo; y la Iglesia, o los clericales, agradecidos al estipendio económico que se les daba, servía a las oligarquías monárquicas y a la burguesía, sirviéndose a la vez a sí misma. A veces ambos poderes se enfrentaban y salía siempre vencido el Estado, que la monarquía sacrificaba en interés suyo. Así llegó la Iglesia a ejercer en todo el país un poder tan absoluto y despótico que hacía imposible la existencia a toda conciencia libre. Este poder absolutista se ejercía con más intensidad en la beneficencia y en la enseñanza. El médico y el maestro han estado siempre sometidos a la fiscalización inquisitorial del cura, del fraile, de la monja o de una simple dama de Estropajosa. Los niños y los enfermos eran objeto de las más brutales profanaciones en sus conciencia. El niño que no estudiaba religión era amonestado, tildado de indeseable y hasta expulsado de la escuela. Los enfermos que se negaban a practicar el culto religioso eran objeto de todas las coacciones morales, y cuando no se rendían, hasta de un trato desdeñoso y cruel. Las damas catequistas, cuando se lanzaban a hacer alguna obra de esas que llamaban de caridad, exigían al infeliz que recibía la dádiva mezquina un renunciamiento absoluto a la independencia de su conciencia. Si no se confesaban y comulgaban no se les socorría. De esta naturaleza es el humanismo y la generosidad de los clericales.

En el trabajo se le quitaba la colocación al obrero libre e independiente, y se creaban Sindicatos confesio-

Crónicas al minuto

CONSEJOS ÚTILES

Largo Caballero, el hombre de visión clara, apuntó la conveniencia de que se encargue del Poder el Partido Socialista, para evitar que puedan dar al traste con toda la obra de vanguardia republicana realizada, las derechas trogloditas, que, a retaguardia, se frotan las manos acechando dar el zarpazo. Y ante el temor de que se malogren sus santas ideas, estas derechas han comenzado su labor —hoy de zapa—dándonos un desinteresado consejo: «a los socialistas no les conviene gobernar.»

¡Muchas gracias! Este consejo vuestro tiene un valor incalculable, y entendemos que el Partido Socialista debe aprovecharlo, sacrificándose incluso, para que la obra revolucionaria prosiga su avance, y ustedes, amables consejeros, continúen agotándose, que es, precisamente, lo que ansia el pueblo español.

LA FARSA

Es remota, y, por tanto, harta conocida, la lucha entre el capital y el trabajo; pero jamás el trabajador ha podido apuntarse una sola victoria. Por ello el trabajador, temeroso de tanta derrota, desconfió siempre del triunfo e inclinóse, inconscientemente, hacia horizontes tempestuosos. Una y otra sacudida brusca, como polichinelas que se les viniese encima el tinglado... Y de ahí derrota tras derrota...

Más capacitación. Más cordura. Más unión. Tácticas sanas. Muévase el «muñeco» con más inteligencia y, tras un tirón enérgico, habrá acabado con la farsa.

R.

neles para dividir las fuerzas obreras y entregar a los trabajadores atados de pies y manos al despotismo del egoísmo cruel de la clase patronal; en el campo se espiaba quién era el labrador de conciencia rebelde y se le quitaba la tierra para sitiarse y someterle por hambre.

Y este uso excesivo y hasta abusivo de su poder ha creado el ambien-

te de exaltada hostilidad que hoy tienen en el país los elementos clericales. Esta reacción del pueblo contra el clericalismo es lógica y natural y aun podemos afirmar que no corresponde en vibración a la cantidad y calidad de los agravios recibidos. Es consecuencia del sentimentalismo romántico del liberalismo español. La reacción fué siempre salvaje, cruel, irrespetuosa con la conciencia del prójimo, inhumana; el liberalismo se distinguió siempre por las cualidades contrarias. Y esto, que está acreditado a través de nuestra historia, se está confirmando una vez más en el curso de la actual revolución. Los clericales apoyaron decididamente la dictadura, que privó de sus libertades al pueblo español, y la República les paga el agravio concediéndoles un amplio margen de libertad, no sólo para que propaguen y defiendan sus ideas, sino que hasta les consiente que injurien al régimen republicano y a sus hombres. Esa actitud agresiva de las derechas es intolerable y exige en los elementos republicanos una reacción vibrante para hacerlas fracasar en sus malévolos propósitos. La República, liberadora de la conciencia nacional, no puede, no debe por lo menos, dejarse influir y dominar por ninguna. Respeto para todos, privilegio para nadie. Sólo existe una religión merecedora de privilegios: la del trabajo.

El trabajo, que es la base de la libertad, de la felicidad y de la civilización. Sólo al trabajo creador debe la República protección.

Nosotros, los socialistas, fuimos a la vez víctimas de la monarquía, del clericalismo y de la burguesía. Esta funesta trinidad nos ha perseguido con crueldad. ¿Volverá a formarse en la República este mismo triunvirato para combatirnos y perseguirnos? No sería difícil. En el campo, sobre todo, el capitalismo, no repara en medios para defender sus privilegios y someter a su tiranía a los adversarios. Y el único adversario es el proletariado. Vale la pena, pues, que los trabajadores vivan alerta y preparados para la farsa de sus derechos y de sus intereses. Hay que tener en cuenta que la República ac-



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1930: 54.972.029 pesetas

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3 por 100	Sis meses	4 por 100
Tres mese.	3 ½ por 100	Un año.	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc

Horas de Caja: de 9 a 13 30.

tual no significa el triunfo del proletariado, sino colocarse en el camino que conduce al triunfo. Colaboramos en la obra que tuvo como consecuencia la proclamación de la República, y ahora en su consolidación, y mañana en su defensa; pero sin consentir confusiones perturbadoras de nuestras organizaciones y de nuestros ideales. Participar en el Gobierno no es disponer del Poder. Ni siquiera gobernando solos los socialistas en régimen burgués tiene la significación de que se dispone del Poder íntegramente para desarrollar un programa netamente socialista. La economía, que está en manos de nuestros enemigos, impide la libertad de movimientos necesaria para actuar.

Por eso necesitamos hacer fuertes, conscientes y disciplinadas nuestras organizaciones. En ellas reside la autenticidad de nuestro poder. Y para alcanzar este estado de conciencia de la masa obrera, de la clase media, hay que libertarla de los hondos prejuicios que la esclavizan.

Esta labor es pesada y difícil; pero hay que hacerla. Y nadie la hará si no la hacemos nosotros, los socialistas, a quienes nos interesa. Tápase

de redimir a nuestra clase, empeño de toda nuestra vida, y estamos obligados a continuar nuestra labor hasta llegar al final de nuestra obra.

Justificación

Queremos justificar nuestra actitud públicamente. Durante la reciente huelga se reunió repetidas veces este gremio para deliberar si convenía o no secundar el movimiento. En todas las reuniones que celebramos recayó el acuerdo de abstenernos, por entender contraria esta medida a nuestra táctica.

Desde que conocimos las bases de trabajo que en un principio acordó el Jurado Mixto Rural de la provincia, hubimos de mostrar nuestra más completa disconformidad con ellas y fuimos de opinión que, conforme con la facultad de reclamar que se concedía, debía seguidamente elevarse el correspondiente recurso.

Sabemos que un cierto sector formuló esta reclamación en forma debida; más nos sorprendió que una gran mayoría apelase inmediatamente

a la huelga, sin espera alguna, sin saber el resultado que pudiera dar una reclamación justa, como lo era, ya que los jornales que se ofrecían por la clase patronal eran inisorios; y la mejor prueba es ésta en que ya se han acordado nuevas bases con jornales mucho más ventajosos, sin que creamos que ello sólo ha obedecido a la declaración de la huelga, sino que estamos convencidos de que el mismo resultado se hubiese alcanzado sin necesidad de provocarla y con solo formular la oportuna reclamación escrita, firmada por el mayor número de trabajadores o por la representación de todos los gremios; lo cual hubiese evitado el consiguiente quebranto a la clase proletaria en estos momentos de aguda actividad, después de una aguda crisis, y lo peor aún, el encarcelamiento de compañeros queridos. Si aquella protesta no hubiese sido atendida, entonces si entendíamos procedente la huelga, que, con un enorme fondo de justicia, hubieran secundado todos los trabajadores, sin excepción. ¿Por qué no se hizo así?

No vean nuestros hermanos los obreros del campo en las anteriores

manifestaciones nada en su contra. No existe en nosotros ni la más remota animosidad. Antes al contrario, siempre hemos estado y estaremos al lado del pueblo trabajador, siempre frente a la burguesía. Y escribimos estas líneas y hemos hecho aquellas consideraciones para que así lo comprendan en justificación de nuestra actitud, motivada, como decimos antes, por diferencia de táctica, pero sana y noble.

Créanlo así nuestros compañeros de infortunio, a quienes amamos.

El Gremio de Panaderos.

ALBORADA

Patrones y obreros luchan sin cesar porque los primeros no quieren pactar con los infelices bases de trabajo.

¡Que viva el de arriba y muera el de abajo!

Una huelga estalla por este incidente y ocho días de huelga se pasa la gente, mientras delibera el Jurado mixto para ver si pronto conjura el conflicto.

Al fin dictamina el justo jornal y también protesta de ello el capitán.

Ya que es imposible negarse a pegarlo, con miles ardides tratan de burlarlo.

Ya los forasteros lloran en legión, las fauces abiertas y abierto el zurrón.

Y como los ricos van todos a una, no sacan a nadie para la aceituna.

Veagan cabi'deos de las comisiones. Si unos dicen pares otros dicen *nones*.

Y mientras, la masa, que forma un enjambre, espera que espera

aguantando el hambre.

Rompe con tu azada los duros terrones, duerme una quinzada entre los granzones.

Sufre los rigores del Sol en estío, y en el crudo invierno tiritita de frío.

Pasa mil fatigas para que al final te den unas migas y poco jornal.

¡Hora redentora la hora de ahora que alboreó triunfante el quince de Abril

El Sol ya sus rayos tiende protectores y se abren las flores del mustio pensil.

QUASIMODO

TRANSPORTES Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos.

PICATOSTES...

Un periódico anunciaba con gratulada, hace días, que, el Conde, se retiraba de sus «politiquería»... Y un político que trata al Conde, gritó:—¡es meutiral; ¡mientras no estire la pata, el Conde, no se retira!—.

Los pobres verdugos están consternados; que van a quedarse muy pronto parados; ven que les espera una triste suerte si es que se suprime la pena de muerte.

Desacomodarlos, a las Cortes, plugo, ¿quién le ofrece ahora trabajo a un verdugo?

¡No hay derecho a hacerles tamaño perjuicio, a ellos, que cumplieron tan bien con su oficio... y antes de que pierdan su oficio y sus fueros, debe destinárseles a los mataderos!...

Ya tiene voto el sexo bello; ya, Juan Devoto, apareció aquéllo...

Ya hay letanías y pastorales, y sacristías electorales...

Ya en los trisagios y jubileos, buscan sufragios para los neos...

Ya anda «La Hoja» y el alegato; ya está Pantoja de candidato...

Ya están las amas de muchos curas dando a las damas candidaturas...

Ya dan sus bailes las Catequistas, donde los frailes forman sus listas, y, oliendo a incienso van las «jamonas» haciendo el Censo de solteronas...

Ya hay alboroto de adineradas comprando el voto de las criadas, y hay oradoras de mitin-rosa en las señoras de Estropajosa.

Lucas de Barrameda.

Oviedo, Noviembre, 931

Antonio González-Meneses

DENTISTA

Martín Belda, 2.-CABRA

Consulta en BAENA, en el Hotel «La Cordobesa» los martes, desde las diez y media de la mañana.

LLUEVAN DARDOS

Siguen lanzándose contra el socialismo local dardos de insidia. Siguen las asechanzas enseñoreándose en la penumbra, con los sanos propósitos de acabar con nosotros. No nos importa. Continuamos ecuánimes, cumpliendo con lo que estimamos nuestro deber. No tememos a los dardos enemigos, aunque vengan emponzoñados. Pudiera ser que rebotaran éstos y se clavaran, por obra de la justicia, en quienes nos los dirigen con insidia. El caso no sería nuevo. Ejemplos existen por doquier. Cabalgamos en alas de nuestra conciencia, procurando sean un hecho aquellas reivindicaciones sociales que están en nuestras manos iniciales. Ni defraudamos a nadie, ni prometemos lo imposible. Hacemos cuanto podemos y no se nos debe exigir más. Esto es todo. Lluevan, pues, dardos. Los esperábamos y hasta nos agradan, porque ello demuestra que pasamos cabalgando.

El molde

Ha hablado en Córdoba nuestro camarada Prieto desde «Política»; el hombre del pueblo se dirigió al pueblo cordobés. ¿Qué dijo nuestro camarada? Solamente una frase, si no literariamente bella, al menos precisa y adecuada. «La República—dijo—es sólo un molde; falta ahora llenarlo, pero de contenido social».

Estas son nuestras aspiraciones. Aunque la apoyamos como primer peldaño, no es la República burguesa la que nosotros anhelamos. No nos basta con la revolución política; deseamos *contenido* social. Por eso de extraordinario interés para el Partido socialista la aprobación de las leyes complementarias, algunas de ellas impregnadas de socialismo. *Contenido* quiere la República, y a que lo alcance deben tender todos nuestros esfuerzos, todos los esfuerzos del proletariado organizado; pero ordenadamente, dentro de la ley, sin estridencias que puedan coartar la acción de la libertad política.

Como hombre del pueblo, posee nuestro camarada Prieto la visión del pueblo. Después de tantos desvelos, no debe conservar la República española el marcado tinte burgués que hoy ostenta. ¡De acuerdo! Adelante, pues, camaradas ministros.

OTILIO.

La solución de la huelga de los obreros agrícolas

En la pasada semana quedó solucionada la huelga de campesinos. Los obreros, con muy buen acuerdo, optaron por levantar la huelga y esperar las conclusiones del Jurado mixto provincial.

No es nuestro propósito criticar la improcedencia o acierto del planteamiento de la huelga; sus razones tendría la clase obrera para plantearla. Pero si creemos justo comentar que al levantarse aquélla y dado el número de sin trabajo que hoy existe, parece haber habido cierta represalia por parte de la clase patronal.

Según nuestros informes, son muchos los obreros forasteros que están en la actualidad trabajando en nuestro término. Sabemos que al patrono le asiste el derecho de ocupar en sus fincas a obreros forasteros, siempre que sean de la provincia. Sin embargo, entendemos deben tener preferencia los trabajadores de la localidad. Así lo aconseja el propio amor a la patria chica. El obrero forastero lleva a su respectivo pueblo el dinero que gana en nuestro término. Por regla general, no deja nada o deja muy poco, en el nuestro. Esto quiere decir que el sistema de emplear obreros forasteros, además de crear conflictos que debiéramos todos evitar,

perjudica notablemente a nuestro comercio, toda vez que salen fuera las pesetas que debieran asimismo quedar entre nosotros.

Llamamos, pues, la atención de la clase patronal, advirtiéndole el perjuicio que hace a nuestro pueblo invirtiendo en sus fincas obreros forasteros mientras existan parados en Baena. Ante todo debe estar el interés propio. No hay derecho a emplear métodos que si no implican represalias, conservan ciertas apariencias. No hagamos por otros lo que estamos obligados a hacer antes por nosotros mismos. La clase obrera de Baena demostró sensatez al levantar la huelga.

Que lo reconozca así la clase patronal y obrera en consecuencia.

La Comisión Mixta Circunstancial del trabajo rural.

El día 24, a las 9 de la noche, se reunió por tercera vez la Comisión circunstancial del Trabajo Rural de esta localidad bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio de los Ríos Urbano. Concurrieron en representación de la clase Patronal, D. Toribio de Prado Padillo, D. José Osieva Ruiz y D. José Rojano Gan, y en representación de la clase Obrera Don José Rojas Cañadilla, D. José Valera Valverde y D. Francisco Arcón Meléndez.

Las proposiciones de la clase obrera constaban de siete puntos, existiendo acuerdo por unanimidad de ambas clases solamente en el quinto que hace referencia a las tarifas de los siguientes trabajos: Taladores trabajado afuera con 8 horas de trabajo, ganarán 7,20 ptas. En el ruedo, 5 70 más la carga de leña. Trazadores afuera, 5,50 ptas. En el ruedo 5 ptas. y carga de ramones. Aperador de besana, 5 ptas. Diarios de mulos que cuiden hasta 3 yuntas, 5 ptas. Diarios de mulos que cuiden más de 3 yuntas, 5,25 ptas. Los gañanes de bueyes que les corresponda dar agua al ganado en el pozo, 4 87 ptas. Diarios de mulos que tienen obligación de arrimar

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

paja y hacer todas las costumbres antiguas, 4,87 ptas. Sembradores, 8,25 ptas. a seco y mantenidos 7 ptas. Horrelanos en las huertas de patronos horrelanos, 5,25 ptas. En las huertas de patronos labradores y huertas acortijadas 5 ptas. Podadores de viñas, 5,25 ptas. Los anteriores jornales se entienden a seco teniendo ya incluidos los pluses correspondientes.

Fábricas de aceite a vapor o electricidad, el Maestro de cuadrilla, ganará 5,25 ptas. El mismo en molino de caballería, 5 ptas. Oficiales de fábrica a vapor o electricidad, 5 ptas. Oficial de molino de caballería, 4 75 ptas. En molinos y fábricas se les dará además de estos jornales el adherente de costumbre, manifestando la representación obrera que no podrá rebasar la jornada de 8 horas en fábricas y molinos, a lo que la representación Patronal contesta que los trabajos deberán ser por tareas como usos y costumbres.

No hubo conformidad en la proposición obrera siguiente: Sueldo de los pensadores acomodados 5,75 ptas. Yegüeros, poteros, pastores, porqueros, cabreros y caseros acomodados, 4 75 ptas. Zagalos de ganaderos y de todos los oficios acomodados, 3,55 ptas. La representación patronal la desestimó por entender que en los ganaderos y acomodados es costumbre en esta localidad hacer los ajustes libremente dando dinero y peguajar variando su cuantía de la edad, aptitudes de trabajo y cantidad del ganado que han de guardar distintos en cada caso, no pudiendo, por tanto, equipararse todos a un igual precio.

Este último extremo del punto quinto se acordó, vista la disconformi-

dad de ambas partes, someterlo a estudio y resolución del Jurado Mixto, así como los restantes que hacen referencia a horarios de trabajo, descansos, fumadas, idas y venidas, destajos, alimentación, suspensión de trabajos por humedad u otros casos de fuerza mayor, quinzadas, etc.

La reunión terminó a las tres y media de la madrugada.

B.

EDICTO

El ilustre Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día 23 del actual resolvió se convocara concurso por plazo de quince días hábiles contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia para el otorgamiento de dos becas a estudiantes pobres de ambos sexos que vayan a cursar o estudien el Bachillerato o Magisterio.

Las instancias interesando tomar parte en el concurso de referencia se presentarán durante el plazo citado a las horas de once a trece en el Re-

gistro general de la Secretaría de esta Corporación.

La cantidad a satisfacer anualmente a cada uno de los dos individuos a quienes se adjudiquen será la de dos mil pesetas consignadas en el presupuesto para el ejercicio natural de 1932, en cuyo día primero comenzará el derecho de los adjudicatarios al percibo de las mismas, abonándose por meses adelantados previa justificación por el interesado del aprovechamiento en los estudios mediante el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no podrán continuar en el percibo de las mismas.

Para la resolución del concurso de que se trata, será inexcusable que los solicitantes justifiquen mediante los documentos oportunos su cualidad de pobres, aplicación y perseverancia en el estudio o aptitudes especiales para el mismo, apreciándose estas normas en conjunto por la Corporación al decidir el concurso.

Lo que en ejecución al acuerdo de referencia se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pudiere interesar.

Baena 26 de Noviembre de 1931.

El Alcalde,

Antonio de los Ríos.

GRAN BARATO

NO COMPRE MUEBLES SIN VER ANTES EL GRAN SURTIDO DE TODAS CLASES Y ESTILOS QUE PRESENTA EL ALMACEN SITUADO EN LA CALLE AMADOR DE LOS RIOS, 68.

Casa FÉLIX GOMEZ.--MADRID

Sastrería - Platería - Relojería - Tejidos - Zapatería - Muebles

Esta casa tiene exposición permanente en Córdoba, Ramón y Cajal, 6, pral., donde se facilitan toda clase de detalles e informes relacionados con la adquisición de toda clase de artículos.

Facilidades de pago a los empleados del Estado y similares.

Representante para Córdoba y su provincia:

Angel Trujillo Priego.-Ramón y Cajal 6 pral.-CÓRDOBA.

EN LEGITIMA Y OBLIGADA DEFENSA

MI REPLICA

He estado varios meses haciendo «oidos de mercader» de cuantos ataques se me vienen dirigiendo encubiertamente desde el semanario local "Todos", libelo nacido más al calor de las pasioncillas políticas que de la razón. No he querido darme siquiera por aludido porque mi conciencia, mi buena fe, desprecia los turbios manejos de quienes en pasadas épocas intentaron con zalemas malograr mi modesta pluma para servir sus manifiestos egoísmos. Otros fueron más fáciles al halago, y no tienen, por lo visto, inconveniente alguno en hacer público su servil agradecimiento. ¡Allá el ojalá—me dije siempre.—Pero se dá el caso de que entre los detractores de la situación, entre mis impugnadores, aparece ahora el Sr. Juan Pagano, o, lo que es lo mismo, don Juan Castañeda. Y ello bien merece, siquiera por la amistad de otros tiempos, que mi pluma juegue también su papel en este mundillo de cinismos sin cuento.

Menciona el Sr. Castañeda en sus «Copillitas» del número 22 del semanario "Todos", cierto artículo que bajo el epígrafe «Pordioseros de favores» apareció en LA DEFENSA el pasado año. La alusión, aunque carece de valentía, debo recogerla por ser yo el autor del referido trabajo. Así, pues, ¿qué pretende el Sr. Castañeda con sus torcidas alusiones? ¿Quiere insinuar que yo soy un pordiosero de favores? Desafío a Juan Pagano a presentarme un testigo que pueda asegurar razonadamente he solicitado favor alguno para mí o para alguien de mi familia, por lo que al Municipio se refiere. ¿Se atreve el Sr. Castañeda a decir otro tanto? *Favores*—así, subrayado—me ofreció repetidas veces tan olvidadizo amigo en su etapa de Alcaldía, y testigos existen de mi repulsa, porque sin menoscabo para mi dignidad no podía aceptar *beneficios* improcedentes. ¿Estamos?

Por otra parte, ¿es propósito del Sr. Castañeda el indicar que mi oposición al régimen caído era interesada? ¿Que yo no pretendía otra cosa con mi labor periodística que elevar

me a la Alcaldía? Testigos existen también de que la noche en que hubo de constituirse la Comisión gestora, la mayor parte de los entonces concejales quisieron obligarme a aceptar la Presidencia, que después recayó en el Sr. Castañeda por indicación mía. ¿Que por qué la acepté más tarde? He aquí lo extraño: por la presión que el Sr. Fernández y Fernández hizo cerca de los ediles socialistas y algunos republicanos para ello. Y como incorrecto y desagradecido no lo fui nunca, acabé por aceptar lo que ni me convenía ni me agradaba.

Esto es todo. Hable, si así lo estima oportuno el Sr. Fuentes, cuantos exabruptos quiera, ya que además de encontrarse lejos no tiene motivos para conocerme a fondo. Pero reserve para mí el Sr. Castañeda el respeto que le profesé siempre. Los meses de grata convivencia así lo exigen. Lo demás, sin pruebas ni razón, dejó en mal lugar a quien responde a la caballerosidad con dardos insidiosos por injustos. ¿No lo cree así "Juan Pagano"?

Antonio de los Ríos.

UNA CARTA

Muy señor mío, amigo y correligionario: Siquiera por una sola vez me habrá de permitir utilice las columnas de su periódico para salir al paso de la campaña difamatoria que con maquiavélicos e inconfesables fines viene patrocinando desde el periódico "Todos" D. Miguel Fuentes y del Río (*El Duende del Salón*).

Tarea fácil sería para mí destruir una por una las falsas aseveraciones que últimamente ha hecho desde las columnas de «Todos» ese caballero o entregar su escrito difamatorio a los Tribunales de Justicia, pero ello equivaldría a darle una importancia que no tiene. Para qué otro Tribunal que la opinión que sabe a qué atenerse con respecto a su hombría de bien y a su conducta de funcionario público. Quien no tiene en su abono otros méritos que los de tatur y mal ciudadano, ya está juzgado, y sus palabras, por ruines que sean, no salpicarán de cierto la luz de las personas decentes ni encontrarán eco en la sociedad baenense que le conoce y le repulsa.

Aprovecho este motivo para felicitar muy efusivamente a los antiguos y arreppentidos colaboradores del semanario «Todos» que con su abstrac-

ción han dado vivo ejemplo de ciudadanía, poniendo de manifiesto que no están vendidos, como por un momento llegó a presumir, al elemento capitalista. La mano de un idealista se os tiende deseosa de estrechar las vuestras.

No demore el envío de estas cuartillas a la imprenta para su inmediata publicación, quedándole por ello reconocido su buen amigo y camarada,

Hilario Perez

DESACIENDO INSIDIAS

Dice en «Todos» un indeseable: (Con enunciar el nombre de Miguel Fuentes basta para tasar su altura moral) «Yo afirmo y sostengo y si se me exhiben los libros del Municipio con facultades, pruebo, que jamás tuvo Baena una administración más desastrosa e inmoral que en los tiempos actuales de la socialería andante».

Nosotros contestamos: Las horas de oficina del Ayuntamiento son de 9 a 14 y durante ellas todos los habitantes del término municipal pueden en uso de un perfecto derecho investigar, inquirir y denunciar cualquier irregularidad a las Autoridades correspondientes, acusando, si la hubiere, la responsabilidad administrativa, civil o criminal en que se encoja trase incurso por sus resoluciones o acuerdos la Corporación municipal.

Las personas decentes, obran, actúan y proceden conforme a los principios de la educación, la justicia y el derecho. Vocear en libelos lanzando especies injustificadas, es de personas viles, faltos de machismo y carentes de la mas minima honradez.

La minoría socialista.

NOTA FINAL

Advertimos noblemente a la empresa de «Todos» que si su libelo no cesa en sus ataques, no discutiremos con el Sr. Fuentes, a quien no le concedemos atributos de ninguna clase, sino con la empresa responsable. Hablaremos de cierta cacería *todística*, de líneas de alta tensión, de básculas, de obreras que trabajan en locales inadecuados, de usureros, de verdaderos *pordioseros de favores*, Sr. Juan Pagano y de otras *cosillas* que por nobleza venimos callando. ¿Se quiere fuego? Pues vayamos apuntando,

De algunos para «Todos»

GACETILLAS

Fallecimientos

El pasado día 21 falleció en esta coña Guadalupe Tarifa Ariza, esposa del industrial don Antonio Cortés Cañete.

Al entierro, verificado el siguiente día, acudieron bastantes amistades de la familia doliente.

Nuestro sentido pésame.

—En Rute, donde residía, ha fallecido el doctor en Medicina don Isidoro Roldán Ramírez, padre político del Sr. Juez de Instrucción de este Partido, don Bernabé Pérez Roldán.

Para testimoniar el pésame a la familia doliente, una vez conocida la noticia en Baena, marcharon a dicho punto numerosas personas es esta, asistiendo de paso al acto del entierro.

Unase nuestro pesar, extensivo a toda la familia del fallecido, al producido en general por tan sensible pérdida.

Nuevos cristianos

En la iglesia de Santa María han recibido las aguas del bautismo, José Avalos Vilchez, Bartolomé Torres Medianero, Manuel Vázquez López, Vicente Pescador Colodrero, Eduardo Alarcón Luque, María Manuela Cortés Herrera y Carmen Meléndez Escudero.

—En la misma Parroquia se ha celebrado el bautizo de un hermoso niño hijo de don Agustín Valverde Villarreal y de doña Victoria Cassani Soler. Fué apadrinado por don Manuel Cassani Luque y su señora, imponiéndosele el nombre de Clemente

Boda

En la iglesia de Guadalupe y en la noche del día 26 del actual, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Amparo Robía Pérez con D. José Palomero Boto, del comercio de ésta. Actuó de sacerdote el Arcipreste de la localidad D. Rafael Ortiz Sanchez, siendo apadrinadoa por el comandante de Infantería D. Juan Morales Jiménez y su esposa doña Marina González.

Los nuevos esposos, a los que enviamos nuestra enhorabuena, parten de viaje.

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 1140, 11149 y 18282 :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. 200.000.000,00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 60.000.000,00

FONDOS DE RESERVA. 20.500.000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igua'ada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Nevada, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villblino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Sada'ona, Badalona.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso	Tres por ciento anual.
A tres meses	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses	Cuatro por ciento anual.
A doce o más	Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Paza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.